



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Personal interino carreras de Nivel Pregrado (Repiso) 01/09/25 al 31/10/25 EX-2025-00131949- -UNC-AO#CNM

VISTO:

Las horas cátedra del personal docente de carreras de Nivel Pregrado (Código 228), y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la prórroga de la designación interina en cuatro (4) horas cátedra del personal docente de Nivel Pregrado (Código 228).

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado en orden N° 50 del expediente que se tramita.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Prorrogar la designación interina del personal docente que se indica en el dictado de las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228) que se detalla, desde el 01/09/2025 hasta el 31/10/2025, a:

- Repiso, Mariana Laura (Legajo N° 57489, DNI 23.763.081), en cuatro (4) horas cátedra de Derecho Civil (2º Año Comisión B).

Artículo 2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 3º.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

Artículo 4º.- Protocolicese, comuníquese y publíquese.

